

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.535 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 25 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene:

Un real decreto relevando del cargo de
alcalde-corregidor de Madrid á D. José Ma-
ría Diego de Leon, conde de Belascoain,
declárandole cesante con el haber que por
clasificación le corresponde, y otro, nomi-
nando para desempeñar el mismo cargo
á D. José Ramon Ossorio, gobernador ci-
vil de Granada, en atención á las circuns-
tancias que concurren en dicho señor.

Ayer publicó la Gaceta el tratado preli-
minar de paz y amistad celebrado entre
España y el Perú y firmado en el Callao
el 27 de enero último, reconocido y can-
giado por los ministros plenipotenciarios
de ambas naciones, según anteaer indica-
mos. El articulado de este documento
está concebido en la forma siguiente:
«Artículo 1.º Habiendo desaparecido
el gobierno de S. M. Católica la conducta
de sus agentes en el litoral del Perú, to-
mando posesion de las Islas de Chincha
á título de reivindicación, y habiendo al
propio tiempo el del Perú reprobado, como
desde luego lo supuso el de S. M.
Católica, las violencias intentadas con-
tra el comisario español en Panamá, se-
gundo lo ha expresado el gobierno de la
república por medio de sus circulares y
agentes diplomáticos, en guarda de su
honor, queda allanado el principal ob-
stáculo que se oponía á la desocupación
de las dichas islas, y por lo tanto serán
estas evacuadas por las fuerzas navales
de S. M. Católica, y entregadas á la per-
sona que el gobierno del Perú nombre
para recibirlas.

Art. 2.º El gobierno del Perú, á fin
de cortar radicalmente toda posibilidad
de desavenencia, confirmando sus amis-
tosos sentimientos respecto de la España,
acreditará un ministro cerca de S. M. Ca-
tólica.

Art. 3.º Como el gobierno del Perú
nunca se negó en absoluto á la admision
del comisario español, y como el de su
majestad católica ha manifestado en sus
circulares diplomáticas de 24 de junio y
8 de noviembre últimos, que el título de
comisario especial no daña los derechos
del Perú á su independencia, queda con-
venido por las partes contratantes que el
gobierno de S. M. Católica podrá enviar
á Lima, y el del Perú recibirá, un comi-
sario especial, encargado de entablar

gestiones ó reclamaciones sobre la causa
seguida por el sucesor de Talambo.

Art. 4.º El Perú autorizará con plenos
poderes á su ministro en España para
negociar y concluir un tratado de paz,
amistad, navegacion y comercio, seme-
jante al ajustado por Chile ú otras repú-
blicas americanas, que S. M. Católica, co-
mo el gobierno del Perú, están dispues-
tos á celebrar.

Art. 5.º En el dicho tratado se esta-
blecerán al mismo tiempo las bases para
la liquidacion, reconocimiento y pago de
las cantidades que por secuestros, con-
fiscaciones, préstamos de la guerra de la
Independencia ó cualquier otro motivo
deba el Perú á súbditos de S. M. Católi-
ca, con tal de que reúnan las condiciones
de origen, continuidad y actualidad es-
pañolas.

Art. 6.º Las altas partes contratantes
convienen en que la liquidacion y reco-
nacimiento de que trata el artículo ante-
rior se hagan precisamente en virtud de
pruebas documentadas auténticas y ofi-
ciales, y nunca en virtud de pruebas tes-
timoniales ni de ninguna otra clase.

Art. 7.º Si ocurriese alguna dificul-
tad ó duda para la liquidacion y reco-
nacimiento de alguna ó algunas de las can-
tidades reclamadas, serán resueltas por
una comision de seis individuos, nom-
brados tres para cada una de las partes
contratantes.

Art. 8.º El Perú indemnizará á Es-
paña de los tres millones de pesos fuer-
tes españoles que se ha visto obligada á
desembolsar para cubrir los gastos he-
chos desde que el gobierno de dicha Re-
pública desechó los buenos oficios de un
agente de otro gobierno amigo de am-
bas naciones, negándose á tratar con el
de S. M. C. en estas aguas, y rechazando
de este modo la devolución de las islas
de Chinchas, que espontáneamente se le
ofrecia.»

Por real órden de 20 del corriente, S. M.
la Reina ha dispuesto que se diga al go-
bernador superior civil de la isla de Cu-
ba, que ha visto con el mayor agrado los
sentimientos de gratitud y afecto que
dicha autoridad, algunas municipalida-
des, empleados y vecinos de dicha isla
le manifiestan con motivo de la renuncia
que ha hecho de las tres cuartas partes
de su patrimonio en favor de la nación.

Anteaer ingresó en la caja de ahorros
de Madrid 116,827 rs., en 1,984 imposi-

ciones, de las que 37 lo fueron de nueva
entrada, y se devolvieron 167,983 rs. 35
céntimos, en 106 pagos, de los cuales 27
lo fueron á cuenta de mayor cantidad.

Por despachos telegráficos recibidos en
Madrid, se sabe que ayer ha llovido en
Albacete, Alicante, Almería, Cáceres,
Castellon, Guadalajara, Jaen, Leon, Lo-
groño, Murcia, Pontevedra, Salamanca,
Segovia, Valencia y Vitoria.

El 19 del actual se reunió en Valencia
la junta general de accionistas de la so-
ciedad de los ferro-carriles valencianos,
y fueron Menadas las vacantes que habia
en la junta directiva con el nombramien-
to de los Sres. D. Luis Mayans, D. Javier
Paulino, D. José María Ferrandis, don
Andrés Campo, D. Juan Reing y Garcia
y D. Manuel Baixenes (de Barcelona).

Un periódico de Sevilla de anteaer
dice que á la feria el día 19 asistió una
concurriencia numerosísima, atraída prin-
cipalmente por el concierto de la socie-
dad coral, ejecutado ante la tienda de sus
altezas reales y por los fuegos que tuvie-
ron lugar en las primeras horas de la
noche. La inesperada tormenta que el 20
descargó sobre aquella ciudad fué á per-
turbar la alegría y á hacer que las ele-
gantes damas abandonasen el Real por
temor á los elementos; pero todo pasó, y
el día, aun cuando entre sol y sombra,
coadyuvó á prestar animacion á la cre-
cida multitud que circulaba por la feria.

Es ya cosa realizada la formacion de
un Ateneo científico y literario en San-
tander, constanding de mas de trescientos
sócios.

A pesar de los malos tiempos que han
venido reinando hasta ahora, la salud
pública no ha sufrido ninguna alteracion
en Bilbao. Baste decir para prueba, que
en el hospital civil de aquella villa no ha
ocurrido ninguna defuncion desde los
últimos días del pasado mes de marzo.

La diputacion provincial de Valencia
ha accedido á la solicitud que se le diri-
gió, pidiendo la supresion de los dere-
chos de consumo que cobraba la misma
corporacion sobre el tasajo.

Ya hemos dicho que la sociedad coral
Santa Cecilia, de Sevilla, obtuvo un éxi-
to lisonjero en el festival que tuvo efecto
el segundo día de feria: algunas de las

piezas que ejecutaron agradaron tanto,
que se repitieron por indicacion de sus
altezas reales, quienes significaron su
satisfaccion, regalando una alhaja pre-
ciosa al Sr. Marucci, director de la so-
ciedad, y haciendo se entregaran á esta
2,000 rs.

Segun tenemos entendido, ha debido
salir de Málaga un tren especial que re-
correrá toda la línea hasta Córdoba. Si
asi ha sucedido, la inauguracion oficial
no se hará esperar mucho tiempo. Re-
sultando cierta esta noticia, dice un pe-
riódico de esta última capital, no falta-
rán curiosos en la estacion de la misma
para saludar la llegada de la audaz lo-
comotora que une con férreo lazo la corte
de los califas con la perla del Mediter-
ráneo.

Para el lunes está señalada por la sala
segunda de la audiencia de Barcelona la
vista de la causa verdaderamente célebre
sobre usurpacion del estado civil del ni-
ño José Rosalino San Romá y Soler. Esta
causa, que empezó hace ya algunos años
en el juzgado del Vendrell, ha seguido
diferentes tramitaciones antes de pasar
al tribunal superior, en los juzgados de
primera instancia de Tarragona y del dis-
trito de Palacio de aquella capital, y ade-
más ha tenido varios incidentes que han
sido resueltos por el Tribunal Supremo
y por el Consejo de Estado, ofreciendo la
notable particularidad de que en un prin-
cipio fueron procesados y presos algunos
de los que figuran como acusadores, y
ahora lo están los que antes eran deman-
dantes.

La sociedad coral outerpense Antigua
de Mataró que recorrió hace poco, segun
saben nuestros lectores, varias poblacio-
nes del Principado, captándose en todas
partes las generales simpatias, ha em-
prendido otra escursion artística, for-
mando parte del itinerario Granollers,
Vich, Ripoll, Rivas y Puigcerdá, pasando
desde este último punto á la Cerdaña
francesa y al Rosellon.

Para de aquí á dos ó tres meses tienen
resuelto los aplaudidos coristas trasla-
darse á la Habana, aceptando el gene-
roso ofrecimiento de un capitán y propie-
tario á la vez de un buque mercante,
compatriota suyo, que les facilita gratis
el viaje de ida y vuelta.

Escriben de Torredelcampo, provincia
de Jaen, que en la noche del 9 del cor-

riente fué acometida á puñaladas la ve-
guada del alcalde de aquella villa don
Antonio María Parras, del teniente don
José Ignacio Jimenez y del juez de paz
D. Gabriel Parras, de cuyas heridas han
muerto ya ocho yeguas y las demas es
probable que tambien perezcan, atendi-
do el estado en que se encuentran.

Leemos en un diario de Huesca:
«Tenemos entendido que nuestro mu-
nicipio ha acudido en queja al señor go-
bernador civil contra el aumento que se
ha hecho en la riqueza de esta capital
como liquido imponible para el reparti-
miento de contribuciones.»

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Paris, 24.
El «Monitor» dice que el domi-
ngo, el emperador y la emperatriz han
recibido en audiencia al duque de Son-
derburgo y Glusburgo, hermano del
rey de Dinamarca.

Tambien ha sido recibido en audi-
encia solemne el nuevo embajador de
América, M. Bigelon.

Bruselas, 24.
El estado de la salud del rey Leo-
poldo ha mejorado: las pulsaciones
siguen frecuentes, pero las fuerzas
se mantienen.

Niza, 23 (por la noche).
El gran duque heredero de Rusia
ha recibido hoy á las doce en presen-
cia de todos los miembros de la fami-
lia imperial, los últimos Sacramentos.
Se considera la catástrofe como im-
minente.

Viena, 23.
Los proyectos relativos á una reor-
ganizacion del ejército bajo la base
de una reduccion de la infanteria y
de la artilleria, y examinados ya por
la junta mil tar, han sido presentados
al emperador, quien los quiere exa-
minar antes de que su gobierno re-
suelva definitivamente sobre esta
cuestion.

Tarece que la Compañia del Crédito na-
varro ha elevado una esposicion á las
Córtes solicitando que no se apruebe el
artículo del nuevo presupuesto, en que
se obliga á todas estas sociedades á su-
fragar el gasto de un delegado del go-
bierno. Un periódico, al dar esta noticia,
dice que para muchas empresas esta

especte de romance hecho por un médico
del siglo precedente, abriéndolo por una
página que casualmente hablaba de per-
fumes. Sentado bajo un árbol del houte-
vard para hojear el libro, leyó una nota
en que explicaba el autor la naturaleza
de la epidermis y demostraba, que tal
pasta ó tal jabon producía con frecuen-
cia un efecto contrario al que se espera-
ba, si la pasta ó el jabon daban dureza á
la piel que debía ser macizada ó relajada
la piel que exigía tónicos. Birotteau com-
pró este libro que miraba como una for-
tuna. Empero, confiando poco en sus lu-
ces, fué á casa de un célebre químico
Vauquelin, al que pidió sencillamente
el medio de componer un doble cosmético
que produjese el mismo efecto en la
naturaleza diversa de la epidermis hu-
mana. Los verdaderos sábios, esos hom-
bres realmente grandes, que jam's ob-
tienen en vida el renombre con que de-
bian recompensarse sus inmensos y des-
conocidos trabajos, son en la mayor parte
serviciales y sonrien á los pobres de
espíritu.

Vauquelin protegió al perfumista, le
permitted llamarse inventor de una pasta
para blanquear las manos, cuya compo-
sicion le indicó. Birotteau llamó á este
cosmético la *Doble pasta de sultanes*. Para
completar la obra aplicó el procedimiento
de la pasta para las manos á un agua
para la tez que llamó *El agua carminativa*.
En esta parte imitó el sistema del Mari-
nero, desplegando el primero entre los
perfumistas ese lujo de prospectos, de
anuncios y medios de publicacion que
llamamos tal vez injustamente charlatani-
simo.

La pasta de Sultanes y el agua, Car-
minativa se introdujeron en el mundo ele-
gante y comercial por carteles de colores
llevando por encabezamiento estas pala-
bras: *Aprobado por el Instituto!* Esta fór-
mula empleada por primera vez, produjo
un efecto mágico. No fué sola la Francia,
pues el continente, fué empavesado de
anuncios amarillos, encarnados y azu-
les, por el soberano de la Reina de las
Rosas, que abastecía y fabricaba á pre-
cios moderados todos los pedidos.

En una época en que todas las con-
versaciones eran sobre el Oriente, llamar á
cualquier cosmético Pasta de los Sulta-
nes, adivinando la magia ejercida por
estas palabras en un país en que todo
hombre tiene tanto á ser sultán como la
mujer á ser sultana, era una inspiracion
que podía tener lo mismo un hombre de

talento que el mas ignorante; pero juz-
gando el público siempre por los resulta-
dos, hizo pasar á Birotteau por un hom-
bre superior hablando comercialmente;
redactó el mismo un prospecto, cuya ri-
dícula fraseología fué un elemento de
éxito.

En Francia solo se ríe de las cosas ó
los hombres que ocupan la atencion, y
nadie se ocupa de lo que no la llama.
Aunque Birotteau no hubiese querido
hacer el bestia, le concedieron el talento
de quererlo aparentar. Se ha encontrado
no sin trabajo un ejemplar de estos pros-
pectos en la casa Popinet y Compañia,
droguistas de la calle de los Lombardos.
Esta curiosa pieza es del número de las
que en mas elevado círculo titulan los
historiadores *piezas justificativas*.

Este es su contenido:

«DOBLE PASTA DE SULTANES

y agua Carminativa,

DE CESAR BIROTTEAU.

Maravilloso descubrimiento aprobado por
el Instituto de Francia.

«Una pasta para las manos y un agua
para el rostro que diese un resultado su-
perior en la toilette al agua de Colonia,
era generalmente deseado desde mucho
tiempo en Europa por los dos sexos.
Despues de consagrar largas veladas en
el estudio de la epidermis de los dos
sexos, que con razon tienen en alto pre-
cio la suavidad, delicadeza, brillantez y
finura de la piel, el señor Birotteau, per-
fumista ventajosamente conocido en la
capital y en el estranjero, ha descubier-
to un agua y una pasta nombradas des-
de su aparicion, con justo titulo, maravi-
llosas por los elegantes y elegancias de
Paris.

«En efecto, esta pasta y este agua po-
seen admirables propiedades que obran
sobre la piel sin arrugarla prematura-
mente; efecto deplorable de las drogas
empleadas inconsideradamente, hasta el
día, inventadas por ignorantes ambicio-
sos.

«Este descubrimiento está basado en la
diversidad de temperamentos, que se
clasifican en dos grandes clases, indica-
das por el color de la pasta y del agua,
las que son rosas para la epidermis de
las personas de temperamento linfático,
y blancas para las personas que gozan
un temperamento sanguíneo.

gobierno, á quien no costaba nada der-
ramar sangre inocente. El interés co-
mercial le mostraba la muerte de los ne-
gocios en maximum, pues las tempestades
políticas los paralizaban, y como
verdadero perfumista, odiaba además
una revolucion, que suprimiendo los pol-
vos ponía á lo Tito las cabezas de todo el
mundo. La tranquilidad que da el poder
absoluto podía solo dar vida á su dinero;
se hizo fanático realista. Cuando lo vio
Ragon en buena disposicion, lo nombró
primer comisionado, iniciándolo en el
secreto de la Reina de las Rosas: algunos
de sus agentes eran activos y decididos
emisarios de los Borbones, y sostenian
en Paris la correspondencia con el Oeste
de Francia.

Artrastrado por el ardor de la juven-
tud, electrizado por su conversacion con
los Georges, la Billardiere, los Montau-
ran, los Bauban, los Longuy, los Manda,
los Bernier, los de Guénie y los Fontai-
ne, César entró en la conspiracion que
los realistas y los territoristas reunidos
dirigieron el 13 de vendimiario contra la
espirante Convencion.

César tuvo el honor de luchar con Na-
poleon en Saint-Roch, y fué herido des-
de el principio. Todos saben el resultado
de esta tentativa. Si el ayuda de campo
de Barras salió de su oscuridad; esta so-
lo, pudo salvar á Birotteau. Algunos
amigos trasportaron al belicoso primer
comisionista á la Reina de las Rosas,
donde permaneció oculto en el granero,
cuidado por madama Ragon y dichosa-
mente olvidado. Cesar Birotteau, solo tu-
vo un relámpago de valor militar. En el
mes que duró su convalecencia hizo sábi-
das reflexiones sobre la ridícula alianza
de la política con la perfumeria. Si aun
era realista, resolvió ser pura y simple-
mente un perfumista realista, sin volver
jamás á comprometerse, entregándose
en cuerpo y alma á sus tareas.

El 18 de brumario (1) desesperando de
la causa real Mr. y Mad. Ragon, se deci-
dieron á dejar la perfumeria y vivir co-
mo buenos ciudadanos sin mezclarse en
política. Para recobrar el precio de sus
fondos, les era preciso buscar un hom-
bre que tuviese mas probidad que am-
bicion, y mas torpeza que capacidad.
Ragon propuso á César este negocio. Bi-
rotteau, dueño á los veinte años de mil

francos de renta de los fondos públicos,
vacilo. Su ambicion consistió en vivir
en las cercanias de Chion, cuando tu-
viese quince mil francos de renta, y que
el primer cónsul hubiese consolidado la
deuda pública, consolidándose en las
Tullerías.

«Por qué arriesgar en las especulacion-
es comerciales su honrada y sencilla
independencia? decía para sí. Jamás ha-
bia creído poder reunir una fortuna tan
considerable, debida á los azares á que
tan solo la juventud se entrega. Pensaba
casarse en Touraine, con una mujer
que le llevase en dote otra suma como la
suya, para poder comprar y cultivar los
Tresoriers, pequeña finca que habia
ambicionado desde niño y que pensaba
aumentar, con la que podría reunir mil
escudos de renta, dándose una vida oscura
y dichosa. Iba á rehusar, cuando el
amor hizo cambiar de repente su resolu-
cion, duplicando la cifra de sus constan-
tes ahorros.

César habia permanecido oculto desde
la traicion de Ursula, tanto por el temor
de los peligros de Paris, como por su
aplicacion constante al trabajo. Cuando
las pasiones carecen de alimento, se
cambian en necesidad; el matrimonio es
una idea fija para la clase media; pues es
el único medio de conquistar una mujer.
César Birotteau pensaba así. Todo es-
taba á cargo del primer dependiente de
la Reina de las Rosas: no tenia un mo-
mento que dedicar al placer. Estas cos-
tumbres hacen mas imperiosa la necesi-
dad; por esto, la vista de una bella jóven,
en quien apenas hubiese pensado un li-
berfino, debía producir el mayor efecto
en el juicioso César.

En un hermoso día de junio, entrando
por el puente Maria, en la isla de San
Luis, vio una jóven en la puerta de una
tienda situada en la esquina del muelle de
Anjou. Constanza Pillerault, era la prime-
ra señorita de mostrador de un almacén
de modas llamado *El Marinero*, de los pri-
meros establecidos en Paris, que ostentan
pintadas muestras, flotantes banderolas,
escaparates de endulantes chales, llenos
corbatas arregladas como castillo de naipes
y otras mil seducciones comerciales,
precios fijos, marcados en grandes carte-
les, ilusiones y efectos de óptica, perfec-
cionados tan maravillosamente, que po-
demos decir que cada departamento en-
cerraba un poema comercial. El módico
precio de todos los objetos llamados *No-
vedades*, que se encontraban en *El Mari-*

(1) El segundo mes del año republicano francés,
empieza en 22 de octubre y c. incluye en 22 de noviem-
bre. (N. de la T.)

obligación de ser judicial en esta no insostenible.

La sociedad dramática... celebra su primera función... en el teatro de la Platería de Martínez...

El despacho estará abierto desde las cuatro a las seis, el día de la función, en el mismo local.

Ha vuelto a reanudarse las oposiciones de teología... Sr. Carramolino... Sr. Barbajero...

El Sr. D. Donisio Revuelta, teniente de alcalde que ha sido de esta corte... propietario en la misma...

Ayer tarde recibimos de la Agencia Navas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23. Dite «La Patrie» que el Papa recibirá oficialmente en la próxima semana a la misión mejicana.

Bruselas, 23. El rey se encuentra mejorado.

Niza, 22. El príncipe imperial de Rusia ha reconocido a su padre el emperador; ha dado gracias a su novia...

Nueva York, 13. Los oficiales y soldados del ejército de Lee han sido autorizados para que vuelvan a sus hogares...

Lyaaburg ha capitulado. Los rusos han ordenado cerrar la línea por parte de los puertos del Sur...

Se asegura que Lincoln publicará muy pronto una proclama en sentido conciliatorio.

El tribunal de Torontó ha absuelto a los saqueadores de St. Albani.

Paris, 24. Cartas de Roma confirman que el Papa ha escrito a Victor Manuel respecto a la provisión de los obispos vacantes en Italia.

Niza, 22. Sigue peligrosísimo el estado del príncipe heredero de Rusia.

En el breve discurso que pronunció ayer tarde el nuevo alcalde-corregidor Sr. Osorio... Sr. Osorio...

Ayer tarde recibimos una triste noticia en el DESPACHO TELEGRÁFICO siguiente:

Wielmar, 24. El gran duque Nicolás, heredero del trono de Rusia ha fallecido a las doce y cincuenta minutos de la noche última.

El gran duque pudo ayer en un momento de mejoría ver a su familia; pero después la debilidad fué en aumento.

La gran comida que debía verificarse hoy en Palacio no tendrá lugar a causa de la triste noticia que damos en otro lugar de haber muerto el príncipe heredero de Rusia.

El espada cordobés Bocanegra ha sido muy aplaudido en Granada, donde ha trabajado en dos corridas celebradas durante la Pascua última.

Nada hay hasta ahora, digan lo que quieran los periódicos, respecto a destitución ni supresión del ayuntamiento de Madrid.

Segun dice un diario de Málaga, no se abrirá a la explotación el ferrocarril a

Córdoba hasta mediados o fin de mayo por no estar terminadas de una manera definitiva las obras de anclaje.

El caso que anteanoche celebró una conferencia el ministro de Fomento y director de instrucción pública con los catedráticos de la facultad de letras... Sr. Amador de los Ríos...

La salud del rey Leopoldo había mejorado algun tanto. Así lo anuncian los últimos despachos telegráficos.

Algun periódico de Barcelona anunció la muerte de la señora marquesa de Moya, ocurrida en Monserrat...

La sesión del SENADO empezó AYER a las dos y cuarto.

Leía el acta de la anterior, fué aprobada. Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de calidades.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores conde de la Cañada y otros dos señores.

Entrando en el orden día, el señor presidente puso en consideración de los señores senadores lo estenso que era ya el debate...

El señor conde de Vistahermosa reanudó su interrumpido discurso; y en vista de lo anunciado por el presidente de la Cámara...

El general Calonge manifestó que no usaba de la palabra en obsequio a la brevedad, pues cada día que se perdía en este debate...

El Sr. Laserna dijo que el caso del profesor Sr. Ruiz Pons no tiene ninguna semejanza con el del Sr. Castelar...

El Sr. Cantero renunció a la palabra. El Sr. Luzuriaga dijo que no era exacto que cuando ocurrió el caso del Sr. Ruiz Pons fuese el presidente del Consejo de instrucción pública...

ministración contenciosa no era competente para entender el asunto que se discutía por haberse juzgado el Sr. Ruiz Pons de la comisión de calidades.

Añadió que la doctrina vigente en el Consejo de Estado es que cuando un funcionario se le procesa, la vía administrativa no debe emplearse hasta saber el resultado del proceso.

Explicó la teoría de lo contencioso-administrativo, que en este caso solo es aplicable cuando se ha faltado en la cuestión de forma o tramitación...

Dijo que el ministro de Fomento, en su sentir, solo había dicho equivocaciones relativamente a la instrucción pública; pero no entraba en esta cuestión...

Manifiestó que lo que ha dicho el ministro sobre la ley de instrucción pública y el reglamento para apoyar en ambos sus disposiciones...

No es cierto que el Sr. Montalban firmase el dictamen del Consejo de Instrucción pública a que aludía el ministro, en primer lugar...

No era cierto que el Sr. Montalban en ocasión alguna haya pedido oficialmente su jubilación...

Defendió que el Sr. Montalban había obrado bien al mencionar al Sr. Castelar que se le había comunicado una real orden para formarle expediente.

Aconsejó por fin al gobierno que se detuviera en el camino que seguía respecto a la instrucción pública.

El señor ministro de Fomento protestó que el gobierno no intentaba nada contra la enseñanza, nada que pudiera empañar el brillo del profesorado.

Insistió en que el caso del Sr. Castelar era igual del Sr. Ruiz Pons.

Defendió que la consulta del Consejo de Estado era conforme con la determinación del gobierno de entonces.

Dijo que el Sr. Montalban había pedido su jubilación al director de instrucción pública.

El Sr. Laserna rectificó, insistiendo en lo que había dicho. El Sr. Cantero renunció a la palabra.

También declaró que no había venido a defender a un catedrático determinado, sino a decir que era impropio que un funcionario público se le formase causa y expediente administrativo a la vez.

Crítico que el gobierno usara de la libertad contra la libertad, y no diera ninguna libertad a la libertad.

El Sr. Marcines renunció a la palabra. El señor marqués de los Castillejos manifestó que había pensado contestar al señor conde de Vistahermosa...

El señor conde de Vistahermosa manifestó que no había dado lecciones al general Prim, ni tenía tal pretensión.

El señor marqués de Corvera usó de la palabra para alusiones diciendo que el caso del Sr. Ruiz Pons en tiempo de su ministerio no es semejante al actual...

Lo mismo sucedió en otro caso citado por el actual ministro de Fomento. Lo que hizo entonces la administración fué auxiliar la acción de la justicia...

Ha a preguntar en prueba de esto que era lo ocurrido en una entrevista entre el ministro de Fomento y algunos profesores anteanoche...

El Sr. Alvarez rectificó diciendo que él nunca había sido revolucionario, y que si el ministro de la Gobernación intentaba probarlo...

Manifiestó que lo del ojeo y cacería organizada de que él había hablado no suponía que el gobierno la hubiera organizado...

Negó terminantemente que él hubiera formado parte del ministerio llamado Metrala, y que fuese ministro cuando los sucesos de 1836...

Dijo que el Sr. Montalban había pedido su jubilación al director de instrucción pública.

El Sr. Laserna rectificó, insistiendo en lo que había dicho. El Sr. Cantero renunció a la palabra. El Sr. Luzuriaga dijo que no era exacto que cuando ocurrió el caso del Sr. Ruiz Pons fuese el presidente del Consejo de instrucción pública...

ero, le daba una boga desconocida en el comercio, por estar en uno de los sitios menos favorables de Paris. Esta primera señorita era entonces citada por su hermosura...

Tan vigorosamente prendado quedó César de la hermosura de Constanza que entró furiosamente en el Marinero para comprar seis camisas...

El pobre muchacho no había tenido que trabajar mucho para captarse el cariño de Ursula: era tonto como un carnero...

Durante ochos días, fué todas las noches a hacer centinela junto al Marinero acechando una mirada como un perro un hueso a la puerta de una cocina.

Si necesitais perfumes, yo os abasteceré de ellos, señorita, dijo al pagarla. Constanza Pillerault recibía diariamente brillantes proposiciones...

trimonio; y como fuese su corazón tan puro como blanca su frente, no pudo conseguir César, hasta pasados seis meses de marchas y contramarchas...

Constanza abdicó gustosa el brillante destino que como a toda hija de tienda, la hacía soñar algunas veces; quiso ser una mujer honrada y buena madre de familia...

ga desde el mostrador a la cocina; que una riñendo, que solo concibe las ideas mas sencillas, razona sobre todo, a todo tiene miedo...

Su hermosura fría, pero cándida, su aire encantador, su frescura, impidieron a Birotteau pensar en estos defectos...

Guardad esos fondos para hacer algunos buenos negocios, joven, le había dicho.

Profesaba al notariado tal fe, que se entregaba a Roguin sin concebir la menor sospecha.

Gracias a este consejo, aprovechó César los once mil francos de Constanza para comerciar...

Entonces solo tenía Birotteau una cocinera y habitaba el entresuelo, encima de la tienda...

Mme. César apareció en su mostrador como una maravilla. Su elegante hermosura tuvo una enorme influencia en la venta.

Entre los elegantes del imperio, todas las conversaciones eran, sobre la bella Mme. Birotteau.

diaron su dicha, pasó por ser digno de ella. La herida que recibió en Saint-Roch le daba una reputación de hombre valeroso...

Ya hemos visto cuál ha sido la suerte de este matrimonio, constantemente dichoso, agitado solo por la ansiedad comercial.

Durante el primer año, puso César a su mujer al corriente en la venta y detalle de la perfumería...

Acabado el año, espantó el balance al ambicioso perfumista. Su modesto capital había producido cien mil francos...

Contra el parecer de su mujer, alquiló una barraca y algun terreno en el faubourg del Temple...

Entre algunos libros puestos en tierra sobre una manta, a seis sueldos, este título amarilló por el polvo...

Entre los elegantes del imperio, todas las conversaciones eran, sobre la bella Mme. Birotteau.

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez...

había dicho que era organizada, y esta organización se podía suponer que era hecha por el gobierno, por lo cual este rechazaba lo de cacería organizada como hecho inexacto.

Los Sres. Alvarez y Gonzalez Brabo rectificaron brevemente.

El señor conde de Vistahermosa pidió la palabra, por haber dicho el señor Alvarez que la Guardia veterana había hecho una cacería.

El Sr. Alvarez manifestó que él no había aludido a todo el cuerpo de la Guardia veterana, sino los que cometiendo excesos que deben castigarse, han echado un horror sobre ella.

El señor conde de Vistahermosa manifestó que las palabras pronunciadas por el Sr. Alvarez contra la guardia civil eran injuriosas y calumniosas.

El Sr. Alvarez pidió que se escribiesen estas palabras, pues de lo contrario las arrancaría de donde estaban para arrojárselas sobre quien las había pronunciado.

El presidente llamó al orden a los señores senadores y terminó este incidente desagradable.

El señor marqués de Zorzoza pidió la palabra porque dijo que había sido aludido por el conde de Vistahermosa; pero el señor Presidente no se la concedió porque dijo que no había sido aludido.

El Sr. Calderon Collantes usó de la palabra para rectificar, y empezó por decir que el ministro de la Gobernación había tergiversado sus argumentos para poderlos contestar fácilmente.

Rechazó que él fuese abogado de motivos como había dicho el ministro de la Gobernación, y si no pidió oportunamente que se escribiera dicha frase, era por su amor a la discusión, amor que no lo llevaba a la exageración como había sucedido al actual ministro de la Gobernación, que años anteriores no veía inconveniente en que se discutiese el trono y la dinastía, porque a la tesis, según decía entonces, opondría la antítesis.

Manifiesto que esta discusión era procedente a pesar de que no gustase al gobierno, y no se comprendería que estando abierto el Senado no se hubiese ocupado de sucesos que tan hondamente han impresionado a Madrid y España entera.

Negó que él hubiese atribuido como única causa a la separación del Sr. Montalban los lamentables sucesos del 10.

Manifiesto que el gobierno estaba obligado a aprobar ó desaprobar la conducta de sus subordinados, pues sólo en el caso de que sea desaprobada, es cuando pueden ser procesados.

Defendió la conducta del Sr. Montalban al no querer pedir su jubilación cuando se le exigía.

Negó que dicho señor hubiera firmado un dictamen del Consejo de Instrucción pública, en que se apoyaba el ministro de Fomento.

Manifiesto las diferencias que había entre el caso del Sr. Ruiz Pons y el del señor Castelar, y dijo que la conducta observada por el ministerio del año de 1860 en esta cuestión, es la mayor condenación de la conducta del ministerio de hoy.

(El Sr. Oróbio pidió la palabra.) Dijo que él no había comparado los sucesos de la noche del 10 con los del 2 de mayo de 1808, pero que fue por no hacer comprender que un gobierno español no había cumplido con las prescripciones que el representante de un sangriento conquistador respetó.

Sin escusar los actos dignos de eterna reprobación de 1808 y de que fue víctima el pueblo de Madrid, lo cierto es que entonces se anunció previamente que la autoridad iba a tomar energéticas medidas contra los amotinados.

Aseguró que el gobierno había faltado a su deber no cumpliendo la ley, cuando no fijó los bandos oportunamente, y para ello tuvo tres días.

Dijo que no era cierto que los amotinados gritasen contra la Reina, y como los Sres. Gonzalez Brabo y Castro dijese desde el banco ministerial que ellos lo habían oído, añadió que no es extraño que entre el tumulto se mezclasen algunas personas que dieran muestras, pues en otras ocasiones se había demostrado que los que así obraban estaban pagados para ello. Lo cierto es que el motín no tuvo carácter anti-dinástico, y la prueba es que aquellos días la Reina paseó sin escolta por barrios en que se supone que abundan los partidarios de ciertas ideas, y no recibió más que pruebas de respeto. Como mejor se sirve a la Reina, dijo, es venerando mucho el Trono, respetándolo mucho y hablando lo menos de él.

Negó que él hubiese dicho que estaba vigente la pragmática de Carlos III, ni la trajo a cuento, sino para probar que ni con arreglo a la legislación antigua, ni conforme a la moderna, el gobierno ha hecho las intenciones a los revoltosos, que la ley previene.

Explicó la importancia del motín de Zaragoza en tiempo de Carlos III, y dijo que si los incendiarios y asesinos de entonces habían sido condenados a muerte, era en cumplimiento de sentencia, y de ningún modo arbitrariamente.

Negó que la causa de la expulsión de los jesuitas en tiempo de Carlos III reconociese por causa, como había dicho el señor ministro de la Gobernación, el motín de Esquilache, que no tenía importancia para determinación tan grave.

Aseguró que las prescripciones sobre intimidaciones hechas a amotinados están en la ley de 17 de abril, que el gobierno ha considerado vigente, pues según ella, ha mandado procesar a los acusados.

Con el Código en la mano, dijo que el artículo citado por el Sr. Gonzalez Brabo no era aplicable para juzgar de la crimi-

nalidad de los amotinados, pues se refiere a casos en que no hay alzamiento público, sino actos particulares. Para probarlo, refirió la historia de dicho artículo.

Para que se comprendiese la importancia de los últimos sucesos y la naturaleza de la agresión que sufrió la tropa, dijo que el número de heridos paisanos ascendía, conocidamente hasta ahora, á 171, y á 10 los enterrados, siendo la mayor parte heridos por la espalda, lo que prueba que huían. La tropa, en cambio, no había tenido ni un solo herido de arma blanca ó de bala.

Aseguró que en los partes oficiales publicados en la Gaceta había inexactitudes algunas probadas ya por testimonios de personas respetables.

Lo dicho por el marqués de Molins probaba que se había atacado á personas aisladas é indefensas.

Al duque de Veragua nada le había pasado; pero lo cierto es que sin poner en duda lo afirmado por dicho señor, algo debía amenazarle cuando entró en un sitio donde de seguro no entra, atendido su rango y posición.

Interrumpido el discurso del Sr. Calderon Collantes por haber dicho el presidente que habían pasado las horas de reglamento y que se preguntaría al Senado si se prorrogaba la sesión.

El Sr. Calonge pidió la palabra y propuso que en atención á las razones de que había hablado antes, y en virtud de que morían nuestros hermanos en Santo Domingo se prorrogase la sesión hasta que terminara este asunto.

El señor duque de Tetuan manifestó que lo pedido por el general Calonge era ahogar la discusión, y que no se podía acusar á las oposiciones de que no estuviese votado ya el proyecto de ley de Santo Domingo, proyecto que se presentó en el mes de enero al Congreso.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que el gobierno había hecho todo lo posible por que se aprobasen ese y otros proyectos de ley, y que no era culpa suya si en seis meses de tiempo no había podido obtener de las Cámaras mas que una ley.

El señor marqués del Duero, que había dejado la presidencia al señor duque de Veragua pidió la palabra y criticó con vehemencia que su antiguo amigo el general O'Donnell supusiese que quería ahogar la discusión.

Añadió que si el señor duque de Tetuan no explicaba este cargo, no volvería á ocupar el sillón de la presidencia, que era un puesto de honor y no de provecho.

El señor duque de Tetuan contestó que él había salvado las intenciones de todo el mundo; y que por lo demás, él había contestado á lo que pedía el general Calonge, y de ningún modo había dirigido cargos al presidente de la Cámara.

El señor marqués del Duero se dio por satisfecho diciendo que esta explicación era propia del noble y generoso carácter del duque de Tetuan.

El Sr. Iriarte pidió que se leyera un artículo del reglamento para que no se pudiera interrumpir al Sr. Calderon Collantes.

El Sr. Egaña dijo que debía seguirse discutiendo sobre si el Senado debía ó no prorrogar la sesión.

El Sr. Cantero pidió que se leyera un artículo para que se preguntase al Senado si prorrogaba ó no la sesión.

Hecha la pregunta, el Senado lo acordó afirmativamente.

El Sr. Calderon Collantes continuó su discurso, diciendo que no era exacto estuviese el Sr. Gonzalez Brabo al lado del gobierno cuando los sucesos de Loja y de la Rápita, pues votó y habló contra el gobierno en estas cuestiones.

Probó con la lectura de un trozo de un antiguo discurso del Sr. Gonzalez Brabo que la teoría emitida por él respecto á la significación que tiene la mayoría parlamentaria en determinados casos es distinta de la verdadera opinión pública del país.

Explicó lo errónea que era la comparación entre los sucesos de julio en 1848 en Francia, y los del 10 de abril de 1868 en Madrid.

Pidió por fin al gobierno que considerara lo opuesto que le era la opinión pública, y aconsejó al gobierno que dejase el poder en manos de otros hombres del mismo partido que no tuviesen contra sí la animosidad que se han atraído los actuales ministros.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Calderon Collantes repitiendo los argumentos espuestos en sus anteriores discursos. Insistió en que el gobierno se había ajustado estrictamente á la ley, y negó, que la opinión pública para juzgar al gabinete fuese el Ayuntamiento de Madrid, la diputación provincial y la minoría de los catedráticos de la universidad central.

El Sr. Calderon Collantes rectificó brevemente.

El general Calonge dijo que él no había dado pretexto al señor duque de Tetuan para la inculpación que le había hecho.

Se dió por terminada esta discusión. Se levantó la sesión, señalándose para la orden del día demañana el proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo.

Eran las siete.

Parece que se han suprimido las brigadas en que estaba dividido el ejército, y las comandancias generales de caballería, quedando de cuartel los jefes encargados de estos mandos.

Ayer se hicieron diferentes comentarios acerca de una visita hecha ayer

por el señor duque de Valencia al de Tetuan; pero esta visita ha sido solo un acto de atención para dar el pésame al general O'Donnell por la muerte de su hermano político, y de justa reciprocidad á la atención que el de Tetuan tuvo con el de Valencia en circunstancias parecidas.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 24. El *(Monitor)* de hoy dice que los despachos de América que llegan hasta el 13 de abril traen la importante noticia de que el general Lee había capitulado el día 9 con todo su ejército. Las condiciones son, sin embargo, honorabilísimas para los vencidos: los oficiales y soldados han sido autorizados á volver á sus hogares bajo su palabra de honor. Los oficiales conservan sus armas. Lee se retirará á Weldon.

El miércoles por la mañana se verificaron en la iglesia del Carmen los funerales por el alma del Sr. D. Antonio Alealá Galiano, último ministro de Fomento. Habrá una escogida orquesta dirigida por el profesor del Conservatorio Sr. Ovejero. Los Sres. Aldighieri y Nicolini se han prestado gustosos á cantar en este solemne acto.

Ayer á las tres de la tarde estuvo en Palacio á despedirse de SS. MM. la princesa María Luisa de Prusia, que como hemos dicho sale hoy por la mañana para Toledo, Córdoba y Sevilla.

Por el juzgado del Centro parece que se han pedido al gobierno de esta provincia, las señas del domicilio de treinta y dos estudiantes de la universidad de Madrid, con el objeto de continuar practicando algunas diligencias en la causa que por dicho juzgado se sigue con motivo de los últimos sucesos.

Ayer á las tres de la tarde se presentó en la Cámara de SS. MM. el nuevo alcalde-corregidor de Madrid, señor Ossorio, para ponerse á las órdenes de nuestra augusta soberana y darle las gracias por la distinción que ha hecho de dicho señor confiándole tan honroso cargo.

Ayer estuvo el duque de Tetuan á visitar á la princesa María Luisa de Prusia.

El miércoles por la noche habrá un baile en casa de los señores de Osma.

La reunión celebrada anteanoche en casa de la señora condesa de Montijo estuvo animadísima y brillante; como de costumbre, asistiendo muchas de las familias mas distinguidas de la corte.

Anoche á las nueve se reunieron en el Congreso la comisión general de presupuestos y la subcomisión de Gracia y Justicia.

La diputación provincial no ha podido celebrar ayer sesión por no haber asistido nada mas que el diputado Sr. Rodriguez Monje.

Se ha vuelto á citar nuevamente y con segundo apercibimiento á los señores señores que componen esta corporación, para que acudan mañana á las doce.

Dentro de pocos días se espera en Madrid al general Baez.

Ayer á las once de la mañana ha salido para Paris y Londres la señora doña Adelfina Patti.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Valencia, 24. El correo de Barcelona ha llegado á las once de esta mañana, con 26 horas de retraso. El de ayer no se ha recibido. La vía está interceptada entre Vinaroz y Hospitalet.

Cádiz, 23. En la elección para diputado á Cortes por el distrito de Algeciras, en la segunda sección (San Roque), obtuvo el primer día D. Enrique Heredia 21 votos, y en la tercera (Jimena), 43. Ciudad-Real, 20.

En la elección para diputado á Cortes por el distrito de Manzanares obtuvo el primer día en la sección de Tomelloso D. Gabr. el Jarabá 105 votos, y en la de Manzanares 85.

Zaragoza, 24. Ha resultado falsa la noticia del desprendimiento de la bóveda del túnel de Segues: no hay la menor novedad, y el servicio se hace con toda regularidad. Toda la línea de Barcelona á Zaragoza, en perfecto estado.

Parece que con arreglo al artículo 64 de la ley de municipios, en el que se previene que el jefe político de la provincia podrá suspender á un ayuntamiento en casos graves dando el oportuno conocimiento al gobierno de S. M., el gobernador de Madrid va á citar nuevamente al municipio de esta corte con la correspondiente amonestación; teniendo entendido que con arreglo á este artículo el gobernador de la provincia obrará en vista del resultado de la invitación.

La causa que se sigue contra D. Emilio Castelar, como autor del artículo publicado en *La Democracia* bajo el epígrafe de *El Rasgo*, ha sido devuelta por el relator con apuntamiento y se ha pasado al fiscal de S. M. para que con vista de un escrito del procesado en el que solicita se sustancien unidas las dos apelaciones

que interpuso, emita su dictamen dicho ministerio.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 116 de abono. —A las 8.—*Il Faust*. Príncipe.—A las 8 1/2.—*El toison rojo*. —Baile.—*La cabeza á pájaros*.

Variedades.—No se ha recibido el anuncio. Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Los filibusteros*. Novedades.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria á beneficio de las familias de los muertos y heridos del 10 del corriente.—*Zapatero á tus zapatos*.—Baile.—*Mal de ojo*.

Circo.—A las 8 1/2.—Funcion de prestidigitacion por Mr. Velle.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER, 24.

Efect. públicos.	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont.	46-00	De jun. 2000. 89-00
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000. 85-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000. 00-00
Dif. al cont.	41-10	De julio 2000. 00-00
Id fin de mes	40-75	Obras públ. 83-50
Amort. de 1. ^a	09-00	Can Isabel II. 102-00
Idem de 2. ^a	00-00	Oblig. del E. 78-25
Personal.....	21-25	Banco Espa. 130-00
Carret. y soes.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	83-75	Id. Mov. Esp. 1,900
De á 2000....	84-00	Canal Castell. 4,000

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24. Mr. Bigelon, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, ha sido recibido en audiencia pública por el emperador Napoleón, al cual se ha presentado sus despachos que le acreditan en el citado cargo cerca de S. M. I.

La emperatriz Eugenia tambien ha recibido al referido funcionario. Niza, 24.

El príncipe heredero de Rusia ha fallecido.

Segun *La Razon Española*, se ha esparcido el rumor de que algunos hombres políticos de alta significación desean la disolución del Senado tal cual hoy se halla constituido, para que se proceda á la formación de la Cámara electiva; y asegura que esta version, por lo que hace á algunas personas aludidas, es completamente falsa. No habiamos oido nada de esto.

No es cierto que se haya reunido el Consejo de instrucción pública para ocuparse de los últimos sucesos universitarios. El Consejo no tiene para qué ocuparse de este asunto por ahora, y ni incidentalmente ha tratado de él en su sesión ordinaria del sábado.

Las Novedades, *La Esperanza* y *El Pensamiento*, adunan sus fuerzas para que se ponga un correctivo á las lenguas blasfemas.

En algunas parroquias se publicó el domingo la Pastoral del Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, en que designa el mes de mayo próximo para que los fieles puedan ganar el jubileo concedido por Su Santidad.

Anteayer hubo una grande avenida en el Jarama; impidiendo el que vinieran á Madrid muchos arrieros que traían leche y otros comestibles; pues la barca que hay hacia la parte de Alcovendas no pudo atravesar el río, á causa de la demasiada corriente.

Las procesiones que debieron salir el domingo pasado de varias parroquias para dar la Comunión Pascual á los feligreses impedidos, se suspendieron por causa del mal tiempo, y parece se verificarán el domingo próximo.

Ayer tarde se han cantado vísperas con asistencia de un numeroso clero, y hoy se celebra solemnemente en la parroquia de San Marcos la fiesta de su santo titular y patrono, formando el coro una reunion de escogidos profesores.

—El miércoles 26 del corriente se dió principio en la iglesia de religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcón á la novena de la esclareada hija de Madrid la beata María Ana de Jesus, donde se venera su sagrado é incorrupto cuerpo.

Dice *La Regeneración*, con la intencion que puede comprenderse; que la teología tiene parte teórica y parte práctica; que los seglares no conocen ni pueden enseñar jamás bien la segunda, y que los seglares no podrán nunca, por mas que quieran, formar buenos sacerdotes. Concluye rogando al Sr. *Catalina*, al señor ministro de Fomento, y á todo el ministerio, que piensen mucho, *muchísimo* en esto.

El Pueblo de anoche ha sido recogido por su primer artículo de fondo y por un suelto en que se ocupa de un artículo de *La Libertad*. Sentimos el percance de nuestro colega.

Dice un periódico que la iglesia de San Pedro, en la Pola de Siero (Asturias), está amenazando ruina.

La Armonía acaba de reparir entre sus socios la Enciclopedia y *Syllabus* de Su Santidad, cuidadosamente vertidos al castellano y elegantemente encuadernado.

El Excmo. Sr. Monescillo, obispo de Calahorra, nombrado para la Silla de Jaen, estará muy pocos días en Madrid, y pasará á Toledo antes de marchar á la capital de su nueva diócesis. Al saber

su promoción el ilustrísimo cabildo de su nueva iglesia catedral, este dispuso que se diese á Dios gracias por haber provisto á aquella diócesis de un tan ilustrado prelado. Con este fin se cantó un solemne *Te Deum*, al que asistió la mayor y mas escogida parte del vecindario de Jaen.

Continúa proporcionando felicísimos ratos al público en el teatro del Circo el hábil prestidigitador Sr. Velle. Llama extraordinariamente la atención, entre otros varios juegos que hace con gran limpieza y habilidad, sobre todo en el escamoteo de un niño que, despues de rodearle de varios objetos que le distinguen, es colocado bajo un cucurucho de papel, y aparece en lo alto del paraíso, por obra, al parecer, de un tiro disparado sobre el cucurucho. Tambien producen excelente efecto los espectros que tocan el arpa y el violín, y aparecen ó desaparecen, á placer del Sr. Velle.

Habiendo optado el Sr. Fernandez de la Hoz por el distrito de Puenteareas, dícese que en el de Marayillas presentarán las oposiciones al Sr. Montalban. Esto dice *La Epoca*, y nosotros hemos oido que al Sr. Montalban se le había ofrecido un distrito en Murcia por dos comisionados venidos al efecto, y que le apoyarian todas las oposiciones. Respecto al distrito de Marayillas, dice tambien *La Epoca* que el Sr. Entrambasaguas había empezado á hacer trabajos por su cuenta en dicho distrito. Los ministeriales no han acordado aun su candidatura.

A *La Regeneración* le consta que hay en Madrid no uno, sino muchos doctores de la universidad dispuestos á firmar la oposicion el día en que el gobierno declare alguna vacante. La universidad, añade, se iba convirtiendo en monopolio de una secta microscópica, conocida con el nombre de krausismo, y en los últimos años se había sentado ya como cosa corriente la práctica de que solo podían ocupar las cátedras los krausistas, protegidos á la sordina por la astuta y perseverante dirección de este microscópico partido.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24. En la Bolsa de hoy quedaba: el 3 por 100 español interior á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 40 3/8; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 frances á 67-45, y el 4 1/2 á 96.

Londres, 24. Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 á 91.

Anoche se aseguraba que si continuara la actitud en que se han colocado el ayuntamiento y la diputación provincial de Madrid, el gobierno, usando de las facultades que le da la ley, se veria precisado á disolver estas corporaciones, reemplazando la primera con otra de mayores contribuyentes.

Dice anoche *La Epoca*: «Si la prensa democrática no lo tomara á mal, diríamos que otra vez hemos visto hoy cartas de Barcelona que no tienen nada de satisfactorias, y cuyo contenido nos afirma mas y mas en la convicción de que la autoridad necesita apoyo, no debilitamiento. Mucho celebráramos que se acordase y que ningún suceso viniera á dar fuerza á nuestras tristes previsiones.»

Es indudable que en Cataluña, y esplotando la crisis industrial que por desgracia aqueja al Principado, hay quien aspira á turbar la tranquilidad pública; pero esperamos que la sensatez de aquel vecindario y la prevision del gobierno de S. M., que allí, como lo ha hecho ya hace tiempo en Aragón, tendrá indudablemente adoptadas medidas preventivas, evitarán un conflicto ante cuyo solo anuncio se unirán á no dardarlo todos los partidos constitucionales. Por lo demás, aconsejamos que no se dé crédito á exageradas noticias que parten á veces del deseo de sembrar la agitación y el desasosiego.

Anoche fué muy aplaudida en su beneficio la Sra. Spezia, y llamada por el público en union de su esposo el Sr. Aldighieri á la conclusion del dueto de *La Gaudita*, que cantaron con notable acierto; y durante la representación de *Fausto*, flores, coronas y versos, arrojados á ambos artistas, les demostraron las simpatías que inspiran en el público.

El *Toison-roté*, drama estrenado anoche en el teatro del Príncipe á beneficio de D. Manuel Catalina, fué una verdadera solemnidad dramática; uno de esos triunfos del genio, que aparecen de tiempo en tiempo en nuestra escena.

Nada mas perfecto, nada mas ingenioso y literariamente acabado que esta obra que bastaria por sí sola á hacer la reputación de su autor; el Sr. D. Antonio Hurtado, si este nombre no fuese ya tan ventajosamente conocido en la república de las letras. El entusiasmo del público pagó los desvelos del poeta, pues ya en el segundo acto y despues de numerosos aplausos, fué llamado al palco escénico, y otra vez al final de la obra.

Esta fué ejecutada tan igualmente bien, que á los nombres de Matilde y Catalina tenemos el deber de añadir los de los Sres. Pizarroso y Muñoz, Pastrana é Ibañuz. El drama está puesto en escena con la propiedad y lujo que acostumbra la empresa, y la Sra. Zapatero debió sus aplausos al público, no solo por sus graciosas maneras, sino por el riquísimo traje que vestía.

Al reseñar la ceremonia de colocar su majestad la primera piedra del nuevo templo del Buen Suceso dignimos, equivocadamente, que el administrador del establecimiento leyó un discurso, siendo así que lo que leyó fué el acta que acababa de redactarse, y que firmó S. M. Aquel funcionario se limitó á dar las gracias á los reyes en breves palabras. Tambien debemos decir que el buffet con que se obsequió al patriarca, autoridades y demás convidados, servido en casa del Sr. Pozas, fué costeado por la propia administracion y no por el señor Pozas.

En la sesion que el sábado celebró el municipio se dió lectura, segun dice un periódico progresista, de un programa para la próxima funcion civico-religiosa del Dos de Mayo; y sobre el piquete que ha de abrir la marcha, el Sr. Abascal dijo que debia componerse de artilleros de á caballo, y no de la guardia veterana, por varias consideraciones, entre otras, por la de que solo el cuerpo de Artilleria puede compartir con el Ayuntamiento los honores de este aniversario fúnebre. El Sr. Arana secundó esta idea, y despues de un breve debate en que hablaron otros concejales, se acordó pasará á la comision respectiva dicho programa, para ser enmendado y discutido en la sesion próxima.

El viernes, cuando se retiraba la concurrencia que se habia reunido en el Real de la feria de Sevilla para ver los fuegos, fué tanta la gente que á un tiempo quiso entrar por la puerta de San Fernando que se produjo un alboroto en el que tuvo que intervenir la Guardia civil y municipal. La calma se restableció al punto sin que haya habido otras consecuencias desagradables que algunas personas lastimadas.

Esto dice un periódico de aquella capital.

En la feria de Sevilla se han presentado este año 59,500 cabezas de ganado de todas clases, siendo el que mas abundaba el vacuno. De aquella cifra se vendió la de 29,480, ó lo que es lo mismo 49'55 por ciento. Los precios han sido regulares.

Entre los caballos que se presentaron llamaron la atencion de los inteligentes los de los señores Sierra, Nuñez de Prado, Corbacho y marqués del Arenal. Este último señor presentó algunos potros magníficos cruzados con la casta de Zapata. Otros caballos de Jerez fueron solicitados con bastante empeño.

Ha llegado ya á Valladolid, de regreso de esta corte, el señor capitán general de aquel distrito, D. Eduardo Fernandez San Roman.

Segun un periódico de Valladolid, el sábado á las doce del dia hicieron su entrada en aquella capital los tres escuadrones de Húsares, que, procedentes de Palencia, van á dar la guarnicion de dicha ciudad.

En la carrera de San Gerónimo, librería de Durán, se halla expuesta al público una fotografia de gran mérito, debida á la habilidad del fotógrafo Sr. Hebert, la cual representa á la sin par intérprete de Muri-Hernandez la Gallega, señora doña Matilde Diez. Seguros estamos de que los aficionados á esta clase de trabajo no perderán la ocasion de admirar el perfeccionamiento y parecido que en la espresada fotografia se encuentran.

Va á formarse una compañía en Méjico con objeto de comprar bienes nacionales y revenderlos despues. Dícese que el señor Escandon vendrá á Inglaterra para asegurar el concurso de capitales ingleses á esta empresa.

Dicen de Méjico que reina tirantéz entre el cuerpo de ejército francés y los alemanes y belgas que están á servicio del imperio. Para evitar conflictos se ha enviado á los belgas á Morelia y Michoacan.

Se ha colocado en la tumba del malogrado Balmes una estatua que representa al ilustre escritor. Este remate del panteon, dedicado á tan esclarecido talento, una de nuestras glorias contemporáneas, ha merecido en Vich la aprobacion mas unánime.

En la funcion extraordinaria que tendrá lugar el 27 del actual en el teatro Real á beneficio de la Sra. Lagrange se cantarán los actos primero y tercero de la ópera de Meyerbeer *Il Profeta*, y el acto cuarto de *La Favorita*, que desempeñará la beneficiada, acompañada de los Sres. Nicolini y Antonucci; la escena dramática del maestro Donizetti *La Mère et l'enfant*, desempeñada tambien por la Sra. Lagrange, y el gran duo, en fin, del cuarto acto de la ópera de Meyerbeer titulada *Gli Ugonotti*, que cantarán la beneficiada y el Sr. Stigelli.

La compañía de Ciudad-Real á Badajoz abrirá dentro de algunos dias las dos secciones de su ferro-carriil (63 kilómetros) de Mérida á Magasella, y (20 kilómetros) de Puerto-Llano á Veredas. Dentro de tres ó cuatro meses se podrá abrir un nuevo trozo de Magasella á Cabeza de Buey, faltando solo para poner en explotacion el trozo de Veredas á Cabeza de Buey, y el ramal nuevamente concedido de Belmez al Castillo de Almorochon.

Ayer publicó la Gaceta una real orden, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores disponiendo en ella, en virtud de consulta hecha por el anterior capitán general de Castilla la vieja sobre si los brigadieres jefes de brigada de guardia civil pueden ser nombrados y desempeñar el

cargo de gobernadores militares interiores de provincias y plazas por sucesion accidental de mando, que la real orden, todavia existente, de 15 de diciembre de 1833, relativa á los jefes de distrito de carabineros, sea aplicable tambien á los subinspectores de la guardia civil.

Leemos en *La Andalucía* de Sevilla:

«El último dia de feria fué tan agradable como los primeros, si se exceptúan los momentos en que cayó un fuerte chubasco, poniendo en dispersion al público que se refugió en las casillas. Poco despues lució de nuevo el sol, volviendo á circular la multitud que animaba tan bello panorama. Ya indicamos ayer las innovaciones que se notan en la disposicion de las tiendas, y hoy debemos añadir que en su mayor parte estaban adornadas con lujo y buen gusto. SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, invitados al efecto por una comision compuesta del señor marqués de la Motilla, D. Antonio Valdecañas y D. Luis Carlos Tirado, visitaron en la tarde del segundo dia la elegante y espesa casilla del Círculo de Labradores, donde se presentaron á las dos de la tarde, siendo recibidos por la junta directiva. A poco rato se tocó un rigodon, que bailaron SS. AA. la infanta con D. Paulino Fernandez de Córdoba, vocal de la junta, no habiéndolo hecho con el presidente por hallarse indispuerto y el infante con la esposa de aquel señor, señora marquesa de la Motilla. Concluido el rigodon se sirvió un abundante refresco, retirándose á las cuatro menos cuarto SS. AA., que á las seis de la tarde del tercer dia, y acompañados por el gobernador de la provincia, pasaron á la magnífica casilla del Círculo Mercantil, previa invitacion de la sociedad representada para este caso por su presidente el señor Vinuesa, y por el secretario Sr. Soto. La tienda estaba muy bien dispuesta. Se bailaron lancers en que tomaron parte la infanta con el Sr. Vinuesa y el infante con la señora de Sierra, y concluido el baile se sirvieron helados con profusion. SS. AA. dieron señaladas muestras de complacencia, así en la tienda del Círculo de Labradores como en la del Círculo Mercantil, y en ambas se prolongó el baile hasta una hora muy avanzada. La concurrencia fué numerosísima, hasta el extremo de que apenas podia bailarse, á pesar de la considerable estension de ambos locales. En otras muchas casillas de particulares hubo animadas soires de confianza, recibiendo con estremada amabilidad á los muchos forasteros que nos han visitado durante las pasadas fiestas. En la noche del último dia hubo fuegos artificiales en que los Sres. Pinillo y Ponti lucieron su habilidad para este genero de trabajos, y sus notables adelantos.»

Se anuncia la publicacion de una nueva obra del filósofo francés Mr. Cousin, que llevará por título *La vida de Mazzarino*.

Segun un periódico de Córdoba, un joven vecino de Iznajar que el sábado último se entretenia en tirar tiros á los pajarillos en el término de aquella villa, hirió en la frente de bastante gravedad á un hermano suyo de siete ó ocho años de edad, al que á causa de los accidentes del terreno no vió al tiempo de disparar su arma sobre un pájaro que cruzó en direccion del punto por donde en mal hora venia la inocente víctima. Parece que el joven al ver que habia herido mortalmente á su hermano, en un acceso de dolor y desesperacion trató de poner término á su vida, habiéndole costado no poco trabajo á su afligida madre hacerle desistir de su loco propósito.

Nos escriben de Leon diciéndonos que el jueves á la una de la tarde iban creciendo de una manera horrorosa los rios Bernesga y Torio: al primero solo le faltaban como unas tres cuartas para salvar la barbacana de San Marcos: si esto hubiera llegado á suceder, los daños serian notables, porque la fuerza mayor de la corriente iba á precipitarse sobre aquel punto. Desde Papalagunda á la estacion estaba todo cubierto por la corriente, y cerca de la toma del agua para las locomotoras, habia empezado á lamer el terraplen. Afortunadamente el rio comenzó á bajar á las tres de la tarde.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 25. — San Marcos, Evangelista, y San Aniano, obispo.—Letanias.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde se celebrará al Inmaculado Corazon de María, con misa mayor y sermón que predicará D. Crisanto Eseudero, y por la tarde dirigirá el ejercicio de la Virgen, D. Juan Bolaños; como último dia de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. En la parroquia de San Marcos se celebrará al Santo Evangelista con misa solemne y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande y por la tarde se cantarán completas y la reserva.—Hoy se suspende la novena de la Virgen del Amparo en San Luis, para dar lugar á la de San Antonio de Pádua, predicando por la tarde, como el martes anterior D. Cipriano Fornos. Tambien se hará la novena de San Antonio de Padua en su colegio de los Portugueses y dirá el sermón D. Juan Guerra.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó la de la Gracia en San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 25.—Parada; Segundo de Ingenieros y Constitucion.—Jefe de la guardia este-

rior del real Palacio: Señor comandante del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete y Pujol.—Jefe de dia: Señor teniente coronel comandante de la Constitucion, D. José Guevara y Navalon.—Visita de Hospital: Cataluña, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Cíntero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, oblates, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carreats, núm. 7, Madrid.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. LIENZOS puro hilo, desde 3 1/2 rs. MANTELES, desde 6 rs. SERVILLETAS, desde 2 1/2 rs. TOALLAS, desde 4 rs.

ARCA-ARMARIO DE HIERRO.—Por la mitad de su valor se vende una magnífica arca-armario de hierro, única en su clase en España para guardar el dinero y papel de interés de los ladrones y el incendio. Calle de San Bernardino, núm. 3, construccion de pianos.—1.

EL SEÑOR D. AGUSTIN DARDER Y GINATA (q. e. e. g.) ha fallecido el dia 23 del corriente. Doña Amalia Bonafon, sobrina; sus demas parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la traslacion de su cadáver, desde la parroquia de San Marcos al cementerio de la Sacramental de San Nicolás, el 25 á las nueve de la mañana.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Esta compañía celebra la junta general prevenida en sus estatutos, el dia 30 de presente mes, á las once y media de su mañana, en los salones de Capellanes.

Lo que se avisa á los señores socios que tengan derecho á asistir para que puedan recoger las tarjetas de entrada en sus oficinas, calle Mayor, num. 18 y 20, cuarto segundo.

Madrid, 10 de abril de 1865.—El director general.—PASCUAL MADDOZ.—1

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y completa casa de labor sita en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboracion y conservacion de vinos y aguardientes, almaceenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, cobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitacion con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y mide una superficie de 39,062 piés. Nicaron Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razon.—1

NUEVO DESCUBRIMIENTO privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende á 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la caida del pelo y robustece admirablemente el enfermizo. Calle de Jardines, núm. 3, tienda. L. Brea y Moreno.

MEMORIA HISTORICA SOBRE LOS Bancos: Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando y de España, hasta el año de 1863, por D. Ramon Santillan, gobernador que fué de los dos últimos. El primer tomo de esta obra se vendió en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Principe, núm. 4; en la de Baylli-Bayllière, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), y Durán, Carrera de San Gerónimo. Está en prensa el tomo segundo y último.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Balmañá sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el vello, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.—2

POR AUSETARSE SU DUEÑO SE venden varios muebles. Valverde, 21 duplicado, 2.º izquierda. De una á cuatro de la tarde.—1

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. LIENZOS, desde 3 1/2 rs. MANTELERIAS, desde 30 id. PANUELOS, desde 2 id. PECHERAS, desde 5 1/2 id.

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, á la perfeccion y en poco tiempo, á precios sumamente arreglados, en el deposito general para la venta de lenceria extranjera y ropa blanca confeccionada. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

MONEDAS HISPANO-CRISTIANAS, POR ALAIN HEISS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Se publicará la obra en cien entregas que formarán tres tomos con 200 láminas grabadas en acero por Pi y Margall. Cada entrega tendrá por lo menos ocho páginas de texto y dos láminas. El precio de cada una será 6 rs. en Madrid y 6 y medio en provincias. Unico punto de suscripcion: Madrid, Plaza de Isabel II, núm. 2, segundo izquierda, R. N. Milagro, á quien se dirigirán los que deseen prospectos. Saldrán los entregos al mes.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Siendo de la mayor importancia para los señores imponentes las revistas publicadas en 15 y 31 de marzo último, y enviadas á todos los de la sociedad, se hace saber á los que no las hubieren recibido, por causas estrañas á la direccion, que en poder de los señores representantes se hallan ejemplares que tienen á disposicion de todo el que los reclame.—1.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vengia, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid, y en las boticas de provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LÍNEA TRASATLÁNTICA. SALIDA DE CADIZ PARA Sta. CRUZ, PUERTO-RICO, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias y 12 horas. Habana á Cádiz, en 25 dias y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas. Cádiz á la Habana, primera clase, 165 pesos fuertes; segunda clase, 110 ps. fs.; tercera clase, 50 ps. fs.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 110 reales.

DROGAS, CURTIDOS, de domicilio Barcelona á domicilio Madrid. FARDERIA. LANA SUCIA de la estacion de Madrid á Barcelona. Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y A ALICANTE

APERTURA COMPLETA DE LA LÍNEA DE CARTAGENA.

Desde el dia 27 del corriente mes de abril quedará abierta al servicio público la línea completa de Albacete á Cartagena.

MARCHA DE LOS TRENES. Salida de Albacete, 4 h. 40 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 50 m. de la n. Salida de Chinchilla, 5 h. 40 m. de la m. Id. id. 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Albacete, 4 h. 40 m. de la t. Id. id. 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Chinchilla, 9 h. 30 m. de la n. Salida de Madrid, 8 h. 55 m. de la n. Llegada á Cartagena, 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Madrid, 6 h. 40 m. de la m. Salida de Alicante, 5 h. 5 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 50 m. de la n. Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Alicante, 9 h. 50 m. de la n. Para mas datos, véanse los carteles fijados en todas las estaciones de la Compañía.